

SESION DEL 28 DE MARZO DE 1883.—ACTA NUMERO 23, APROBADA EL 11 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y veinticinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que, despues de algunas ligeras rectificaciones, fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

Se dió lectura á una comunicacion del Dr. Peñafiel, suplicando se le manifestase el juicio que, sobre su trabajo de Reglamento, hubiese formado la comision encargada de examinarlo.

El Sr. REYES, Presidente de la Comision de Estadística, manifestó que el trabajo del Sr. Peñafiel habia sido ya examinado por él y el Sr. Soriano, habiendo pasado despues al Sr. Mejía, y que en el término de quince dias se reuniria la Comision y presentaria á la Academia el dictámen respectivo.

En vista de lo expuesto por el Sr. Reyes, el Sr. PRESIDENTE acordó se contestase al Sr. Peñafiel que la Comision de Estadística no habia rendido aún el dictámen relativo á su trabajo, pero que tan luego como lo presentase, se le comunicaria el resultado.

El que suscribe, cumpliendo con su turno reglamentario, dió lectura á un trabajo titulado: «Tratamiento de los quistes sebáceos de la cabeza.»

El Sr. RAMIREZ ARELLANO hizo uso de la palabra para hacer algunas observaciones sobre el tratamiento aconsejado por el que suscribe para curar los quistes sebáceos.

Dijo que, como se veía, el tratamiento se reduce á sustituir los cáusticos por el bisturí para evitar la erisipela que á veces complica esta operacion; pero que él creía que la cauterizacion, el piquete y el tiempo que tarda el quiste en eliminarse exponen á la erisipela. Que, además, no siempre se sabe si el quiste comunica ó nó con la cavidad craneana, pues en este caso la inyeccion de líquidos cáusticos seria de fatales consecuencias; por lo mismo, este método debia en su concepto, estudiarse bien ántes de recomendarlo.

El que suscribe contestó á las observaciones hechas por el Sr. Ramirez Arellano, manifestando que el tratamiento en cuestion es método antiguo, que vió hace diez años practicar á Richet con excelentes resultados; que el Sr. Licéaga lo ha practicado tambien con éxito en México, y que aunque teóricamente parece probable que el líquido cáustico expone á la erisipela, en la práctica no sucede esto, miéntras que sí es frecuente en las operaciones practicadas con el bisturí.

Agregó que insistia en recomendar el tratamiento de Richet, porque en la práctica dá muy buenos resultados.

El Sr. Egea manifestó que él tenia noticia de un método bastante sencillo para curar los quistes sebáceos de la cabeza, que consiste en inyectar por medio

de una jeringa de Pravaz, una solucion de nitrato de plata al 25 por ciento, lo que produce al cabo de 24 ó 36 horas, algo de rubicundez, ulceracion, y á las 48 horas la expulsion del quiste. Dijo que en ocho ó diez casos que ha tratado por este método, no ha fracasado una sola vez, y que lo aconsejaba por su extrema sencillez.

En seguida el Sr. PRESIDENTE dispuso que en virtud del art. 35 del Reglamento se procediese al nombramiento del socio corresponsal en Cádiz Dr. José Ramon de Torres y Martinez, postulado en la sesion pasada por los Sres. Egea, Soriano, Ramirez Arellano y Ruiz Sandoval.

Recogida la votacion se encontraron 14 votos por la afirmativa y dos por la negativa.

En consecuencia, el Sr. PRESIDENTE declaró electo socio corresponsal en Cádiz al Dr. José Ramon de Torres y Martinez, y acordó se le comunicase su nombramiento, remitiéndole el diploma respectivo y el Reglamento de la Academia.

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 4 de Abril por la seccion de Fisiología al Dr. López y Muñoz, y para el 11 por la de Patología Externa al Dr. Montes de Oca.

Se levantó la sesion á las nueve y cuarenta minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Egea, Larrea, Lucio, Lugo, Mejía, Orvañanos, Ramirez Arellano, Reyes José María, Reyes Agustin, Ruiz Sandoval, San Juan, Segura, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

REVISTA EXTRANJERA.

OPINIONES ACERCA DE LOS «BACCILIUS» DE KOCH, EXAMINADOS EN LOS ESPUTOS DE TUBERCULOSOS, SU VALOR DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO.—Este punto se halla á discusion en algunas Academias europeas. Algunos médicos han dado un valor exagerado al descubrimiento del Dr. Koch; otros al contrario, le niegan toda importancia. Extractamos para los lectores de nuestra «Gaceta» algunos datos que les pondrán en mejor aptitud de juzgar la cuestion.

«Hiller crée haber adquirido la prueba de que la infeccion de los pulmones por los *bacillus* de la tuberculosis ha tenido lugar en el momento de una hemoptisis precoz, y cuando la percusion, auscultacion, etc., no podian dejar percibir el menor signo de alteracion pulmonar. En el primer enfermo no pudo comprobarlo, lo que atribuye á la insuficiencia de los medios de coloracion empleados para este exámen.